

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 424

RETIRO 02 FEB. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.578 del 15/12/2015 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2016;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 del 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2016, los bienes que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que en cada caso se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
D-2350	01 EQUIPO COMPUTACIONAL ITL i3-4170 3.70GHZ KT 1150 GRPHICS 3MB, CACHE BOXED , MONITOR LED BEN QDL2020 SERIE N° 307NDXQ0Q802	381.317.-
D-2351 - 2353	SCANNER CANON DR-C225, SERIE N° GW411197, GW411212 Y GW411196	947.400.-
D-2354	NOTEBOOK HP 14-w-104la e1-2100/2G/500G/14" W8.1, 5CD52120DG DESTINO : DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO FICHA PROTECCION SOCIAL PROVEEDOR : CERCIC S.A. FACTURA N° 110703 DE FECHA 31/12/2016	271.283.-
C-2355	01 IMPRESORA EPSON L805, SERIE W7VK000464 DESTINO : SECRETARIA MUNICIPAL OF. RR.PP. PROVEEDOR : CRECIC S.A. FACTURA N° 111789 DE FECHA 28/01/2016	310.868.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ELIANA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (s)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal